

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á 15 cvs.

San José, Junio 24 de 1868.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á cinco centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de 50 centavos que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SECRETARIA DE RELACIONES Exteriores.

Por el último correo se ha recibido una medalla de oro con el diploma correspondiente, premio que el Jura do Internacional de la Exposicion Universal de Paris de 1867 acordó al Gobierno de Costa-Rica, por los artículos de agricultura que este tuvo á bien enviar á dicha Exposicion.

AVISO.

Para completar la cantidad suficiente al consumo de un año que vence el 15 de Abril de 1869, se necesita un contingente extraordinario de 100,000 libras de tabaco istepeque.

En consecuencia, se recibirán en la Secretaria de Hacienda, propuestas para proveer de dicho artículo, durante 30 días que se contarán desde hoy.

San José, 17 de Junio de 1868.

INFORME

del Director Jeneral de Obras Públicas.

Honorable Señor Ministro de Fomento.

Señor,

Al ausentarme de la República el 25 de Abril del año próximo pasado para desempeñar en Europa la comision que el Supremo Gobierno tuvo á bien confiarme, quedaron los trabajos que tiene á su cargo esta Direccion, al inmediato cuidado de los Ayudantes Mayores Don José Quirce y Don Pedro Gagini: del primero en lo relativo á Edificios Públicos, y del segundo en lo que toca á la Carretera Nacional. El celo y actividad que estos Ayudantes desplegaron en el cumplimiento de sus deberes durante los ocho meses de mi ausencia, lo ha presenciado el Supremo Gobierno y por esta razon omito hacer aquí el merecido elogio de tales empleados.

Las obras emprendidas en la Carretera Nacional en el presente año

económico son de bastante y evidente importancia. Los puentes de Taras, Pirro y Ciruelas y los tramos de carretera concluidos en el trayecto de Cartago, lo mismo que los relleños y macadamizados del de Alajuela, indican por sí solos que han sido trabajos de mucho costo.

La cantidad de piedra quebrada y los brazos que para ese objeto se han empleado, los grandes desaterros y taulias cubiertas en las cuestas de Quircot y Torres, así como las exigencias de muchos particulares á quienes se han tomado porciones de terreno para la rectificacion de la misma Carretera y los jornales subidos que ha sido necesario pagar á los carreteros empleados en las obras por el lado de Alajuela y Esparza, son causa de que los gastos, sin pasar del presupuesto, hayan montado á la suma de \$ 92,483-23 centavos, como lo demuestra el cuadro n.º 1 que tengo la honra de adjuntar á US. Honorable.

No desconociendo ni por un momento toda la responsabilidad que sobre mí pesa en el manejo de los intereses que el Supremo Gobierno ha puesto á mi cuidado, y deseando corresponder dignamente á su confianza, me he esforzado en introducir todo jenero de economía en los trabajos, facilitando los medios de produccion.

Obras de no poca importancia se confiaban antes á artesanos que poco diestros en su oficio, eran tardios en producir, exajerados en sus jornales y defectuosas las producciones.— Los establecimientos particulares á quienes se encargaba alguna obra, recargaban el precio de ella por el solo hecho de pertenecer al Gobierno, sin considerar que siendo este el principal consumidor, tenia hasta cierto punto derecho de exigir se le sirviera con equidad.

Con tales elementos era imposible llevar á cabo las grandes mejoras que la marcha progresiva del pais reclama á cada paso. Carecíamos de artesanos hábiles y estos se han ido formando á fuerza de paciencia

i de trabajo; necesitabamos aumentar la produccion y nos hemos servido de máquinas para conseguirlo; se necesitaba cortar inveterados abusos y poco á poco se ha ido logrando. El resultado lo tiene el público á la vista. Ningun particular puede obtener hoy exorbitantes ganancias en los trabajos del Gobierno, pero en cambio se construyen puentes de bóveda de piedra que por sus formas y dimensiones llaman la atencion del público; calzadas que hacen honor al país y edificios, no de adobes ni bojareque, sinó de los mejores materiales de construccion.

Si en estos resultados se fijaran las personas que tan injustamente han atacado los Talleres Nacionales, fuente principal de todas las economias y escuela en donde bajo la proteccion del Supremo Gobierno, tanto artesano se está formando ó perfeccionando en su arte, no harian ciertamente oposicion á un establecimiento de utilidad y conveniencia jeneral.—Si el crear hombres útiles y hábiles en un oficio, si el facilitar los medios de produccion, si el dar ensanche y actividad á los trabajos, buscando al mismo tiempo la economía para poder con menos sumas obtener mayores resultados, fuese un mal, convendria con esos Señores en que ha sido un error del Supremo Gobierno, el fomentar semejante establecimiento.

Las máquinas para partir piedra que por cuenta del Supremo Gobierno traje de Inglaterra, máquinas que por su sencillez y fuerza han merecido una aprobacion universal, dan funcionando las dos juntas y partiendo piedra viva, un producto diario igual á 1,080 pies cúbicos de ripio. Un peon trabajando diez horas al día, parte dieziocho pies cúbicos de la misma piedra en cubos de dos pulgadas por lado. Las máquinas representan, pues, el trabajo de sesenta hombres y dan una economía de \$ 40 diarios.

Las ventajas de estas máquinas no se limitan á las economias que acabo de indicar. Existen varios tramos de calzada, sobre todo entre Atenas



y la Chacarita que, no habiendo sido posible el macadamizar por falta de brazos que se dediquen á partir piedra, erogaron anualmente gastos crecidos en la reposición de la caja (lomo de burro.) Durante el invierno, época en que se forma y arregla la caja, se transita por ellos con alguna comodidad, á pesar de los barreales que se forman, y que no es posible conservar mientras no se construya sobre la caja el firme de piedra quebrada; pero durante el verano, época en que toda reposición en las cajas es inútil por la pronta desagregación que sufren las tierras y el mucho tráfico, es verdaderamente penoso para el viajero el atravesar esos tramos cubiertos de espesas capas de polvo, que se levanta de la caja en la que desaparece con la mala condición de las carretas, las reposiciones hechas en el invierno.

Las máquinas de partir piedra, fáciles de trasportar á cualquier punto de la carretera, remediarán una parte de esos inconvenientes y economizarán los gastos de reposición anual de la caja.—Mas tarde, cuando el pueblo comprendiendo mejor sus propios intereses, mejore la construcción de las carretas, y se autorice á la policía del camino para cuidar de que la carga vaya siempre en relación con el ancho de la llanta y resistencia del firme, tendremos buenas carreteras y los gastos de conservación se reducirán á una cuarta ó quinta parte del valor á que hoy ascienden.—Penetrado US. Honorable de las ventajas y utilidades de estas máquinas, ha comprendido también que las que hoy existen y traje como modelo, no son suficientes para atender á veinticuatro léguas de carretera y que se hace indispensable la adquisición de cuatro mas, por lo menos.

Paso á dar á US. Honorable un detal de los trabajos aludidos.

CARRETERA NACIONAL.

SECCION PRIMERA.

Cartago á San José.

Cuadrillas N° 1, 2 y 3 á cargo de los camineros Marcelo Trejos, Eusebio Lopez y Miguel Bejarano.

Quedó terminado y entregado á la circulación el puente de Taras. Miden los bastiones nueve varas de largo por 5 de alto y cuatro de grueso al arranque del cimientó.—La mayor altura de las alas es de 10 varas: la mayor longitud de 12.—La bóveda formada con dobelas de piedra de Pavas es de cin-

co centros.—La flecha del arco es de 6 pies y la luz de 9 varas 4 pulgadas.—El ancho de la carretera sobre el puente es de 8 varas.—Su costo sube á la suma de \$ 8250.

Para completar los rellenos de uno y otro lado del puente se emplearon 2.200 varas cúbicas de tierra.

La escarpa de la cuesta de Quircot quedó igualmente terminada.

La tierra que de esta obra resultó, fué una cantidad pequeña comparada con la que se habia extraído el año anterior.—Sirvió para los rellenos del puente de Taras y para la formación de la caja en toda la longitud de la cuesta.

El firme se construyó á la Mac-Adam.—Las cunetas abiertas del lado de la escarpa desaguan á una profundidad máxima de 25 varas en cinco tajías de cal y piedra cubiertas con lajas.—Tienen estas 4 pies de alto por 3 de ancho.—Su longitud varía entre 21 y 40 varas.

Á uno y otro lado del camino se han colocado en esa cuesta, cantoneras de basalto con el fin de evitar la destrucción de las cunetas por los carreteros; darles á estos seguridad en esos grandes rellenos y obligarlos á caminar por el firme sin que puedan destruir los refuerzos entre el firme y las cunetas.

Este tramo, el primero terminado en la carretera, no diré que sea superior á la mejor carretera europea, pero si es por lo menos igual. Muy pronto quedarán concluidos otros tramos que á esta fecha deberían de estarlo ya, pero desgraciadamente, no hay en toda la línea otro Cuadrillero que pueda igualarse á Trejos en celo y actividad para el desempeño de sus deberes.

La cuesta del Campo Santo viejo en los Tres-Ríos, quedó terminada en una longitud de 500 varas.

De Mac-Adam se tendieron 2 818 varas cuadradas.—Se han quebrado 312 varas cúbicas de ripio y se ha reparado gran cantidad de piedra para quebrar.

Los trabajos en toda esta sección quedan especificados de la manera siguiente:—

Camino macadamizado nuevo..	23.87	vs. cs.
id. reparado.....	3.334	" "
Formación de cajas nuevas...	2.200	" "
Id. id. reparadas.	8.280	" "
Desagües nuevos.....	3.021	" "
Id. reparados.....	1.657½	" "
Tajías de cal y piedra—Taras.	237½	" "
Escarpas.....	1.913	" "
Puentes de cal y piedra.....	1	" "
Cajas Nacionales reparadas...	1	" "

SECCION SEGUNDA.

San José á la Asuncion y trayectos de Heredia y Alajuela.

Cuadrillas N° 1, 2, 3, 4 y 5 á cargo de los camineros Manuel Lopez, Fulgencio Saborio, Joaquin Cantillo, Juan Granados y Rafael Barquero.

En esta sección se terminaron los puentes de Pirro y Ciruelas. El primero tiene de luz 4 varas.—La bóveda de dobelas de piedra de Pavas es de medio punto. El largo de los bastiones es de 9 varas por 3 de grueso en el arranque del cimientó y 7 de altura. Las cortinas miden 18 y 20 varas de largo por 11 de altura en el punto mas elevado. El ancho de la carretera que atraviesa el puente es de 8 varas.

La calzada en el puente de las Ciruelas tiene el mismo ancho que en Pirro y Taras.—Los bastiones tienen 9 varas de largo, 4½ de grueso al arranque del cimientó y 10 de altura.—Su bóveda es de medio punto y tiene 6 varas de luz.—Las cortinas tienen, dos de ellas 24 varas de largo, otra 16½ y otra 30 varas.—La altura mayor es de 12½ varas.

El costo del puente de Pirro es de \$7.852—El de las Ciruelas de \$9.300.

La cal que se ha empleado para la construcción de estos puentes ha sido toda llevada de San José.

Los grandes rellenos emprendidos en el trayecto de Alajuela quedaron terminados, con excepción del de las Ciruelas, construidas las cajas y macadamizadas 1.457 varas en longitud.

La escarpa de la cuesta de Torres ha quedado en su mayor parte terminada.—Se ha construido la caja y se ha tendido una capa de arenon y otra de ripio para afirmar el terreno en una longitud de 820 varas.

Los trabajos de mas importancia en esta sección son los siguientes:—

Camino macadamizado nuevo.....	2.277	varas.
Id. ripiado y reparado....	7.699	" "
Escarpa.....	645	" "
Aterro.....	10.900	vs. cúbicas.
Desagües compuestos....	21.900	vs. longitud.
Id. nuevos.....	7.811	vs. "
Puentes, Pirro y Ciruelas..	2	" "

SECCION TERCERA.

De la Asuncion al Rio Grande.

Cuadrillas N° 1, 2, 3, 4 y 5, á cargo de los camineros Custodio Campos, Benito Contreras, José Perez, Bartolo Soto y Miguel Delgado.

En esta sección lo mismo que en la cuarta y quinta no se encuentra ningun tramo macadamizado por la

dificultad que ha habido en conseguir el número suficiente de brazos para la construcción del firme. Las máquinas para partir piedra, salvarán en lo sucesivo esta dificultad.

Los trabajos en esta sección han sido los siguientes:

- 1,600 vs. cs. de calzada ripiada.
- 4,686 id. id. de caja.
- 3,967 id. longitudinales de tauja de desagüe.
- 375 Hollos formados en el verano. Se han ripiado con
- 1,370 carretadas de ripio.
- 6 Taujas cubiertas con laja.
- 2,964 vs. longitudinales de empedrado arrancado para la formación de la caja.
- 225 vs. longitudinales de ronda.
- 10 Medias cañas empedradas. Se han reparado
- 9 Puentes pequeños de madera.

SECCION CUARTA.

Del Rio Grande á San Mateo.

Cuadrilla N° 1, 2, 3, 4 y 5, á cargo de los camineros Ramon Mayorga, Félix Segura, Joaquin Zamora, Augustin Zamora é Ignacio Pacheco.

Los trabajos de esta sección son los expresados á continuación:

- 18,726 vs. cuads. de calzada ripiada.
- 12,216 id. id. de caja.
- 4,835 id. longitudinales de tauja de desagüe.
- 341 Hollos que se han tapado con
- 884 carretadas de ripio.
- 4,854 vs. cuads. de calzada desempedrada para rectificación en los niveles.
- 1,401 id. longitudinales de ronda.
- 44 Medias cañas empedradas y
- 7 puentes de madera reparados.

SECCION QUINTA.

De San Mateo á la Chacarita.

Cuadrillas N° 1, 2, 3, 4 y 5, á cargo de los camineros Ramon Mejia, Atihano Peraza, Pedro Solano, Nicolas Lopez y Rafael Morales.

Entre los trabajos de esta sección, reducidos en su mayor parte á trabajos de conservación, citaré los de mayor interés:

- 35,868 vs. cuad. de caja reconstruida.
- 16,665 id. longitudinales de ronda.
- 18,457 id. id. de tauja de desagüe.
- 475 Hollos tapados con
- 1,500 carretadas de ripio.
- 8 Medias cañas empedradas.
- 3 Taujas cubiertas.
- 1,000 Varas de ripiado reconstruido.

12 Puentes de madera reconstruidos y 3 nuevos: uno sobre el rio "Paires" y dos en los brazos del rio "Barranca", camino de Esparza á la Chacarita.

Se construyó además una barca para el servicio de invierno en la "Barranca" y se hicieron reparaciones en los sesteaderos y casas del Gobierno.

En las obras mencionadas se ha invertido durante el año económico de 1867 la suma de \$92,483-33 cs. según consta en el cuadro n° 1. Deduciendo de esta cantidad la de 2,280-1 producto de ventas y multas en el referido año de 67 resulta el gasto líquido en \$90,503-22 cs. quedando á favor del presupuesto \$9,796-78 cs.

EDIFICIOS NACIONALES.

Estando todos los trabajos relativos á Edificios Públicos á cargo del Ayudante Mayor D. José Quirce y habiendo este Sr. presentado un informe sobre las construcciones hechas durante mi ausencia, transcribo á US. H. dicho informe.

"Sr. Director General de Obras Públicas.

En cumplimiento de lo ordenado por esa Dirección, y del deber que me impone el puesto que ocupo en esta dependencia, tengo la honra de presentaros una recopilación de los trabajos designados á mi cargo y efectuados en edificios públicos durante el año económico de 1867.

Talleres Nacionales.

Obra de mi constante anhelo desde que dió U. principio á ella, si no ha marchado con la velocidad que deseaba, ha sido por falta de materiales unas veces, y otras por la distracción de los brazos que en ella trabajan para atender á las infinitas reparaciones de los demas Edificios á cargo de esta Dirección. No obstante, si bien esta obra de interés público no se halla totalmente concluida, hállase al menos produciendo economías al Supremo Gobierno en particular y una utilidad reconocida al país en general por los auxilios que presta la maquinaria á los propietarios de fábrica. Hállase también situada en este local, aunque en lugar provisorio, la Oficina de la Dirección desde el 9 de Diciembre último, economizando al Gobierno desde aquella fecha el arrendamiento de una casa y el sueldo de un Guarda que la custodiaba.

En cuanto á las economías hechas en la citada obra, como en todas las demas, sino han sido mayores, es de-

bido al sistema de atraso en las construcciones y que á fuerza de paciencia y perseverancia desaparecerán indudablemente, creándose, como se está, un aprendizaje de operarios que organizado oportunamente, van tomando amor y gusto al trabajo precedido de la emulación, base necesaria para formar una clase artesana que hará honor á Costa-Rica.

Liceo Nacional para Niñas.

La piedra fundamental fué colocada en 27 de Octubre último, después de un desaterro de 400 carretadas próximamente y una insignificante suma de jornales empleados en la demolición de los antiguos almacenes de tabacos. Esta obra se halla paralizada, después de haber cerrado mil doscientas varas cúbicas de cimientó.

Fábrica Nacional de Cerveza.

Construida por Orden Superior en el antiguo local del Hospital de esta Ciudad. Hállase concluido el laboratorio, una Oficina para el Administrador, un departamento con sus espaciosas habitaciones para el Director y su familia, un gran portón de entrada que dá al patio principal en cuya circunferencia se construye en la actualidad una serie de anchos corredores para depósito de leña, carruage y demas útiles para el uso de la Fábrica. También se halla principiado el gran almacén para la germinación de la malta y la estufa competente.

Caballerizas Nacionales.

Recien construidas en el local de la Fábrica Nacional de Licores, no es una obra de mérito por la urgente necesidad como fué construida, en el reducido espacio de quince días, para alojar los caballos y demas animales que mandó comprar á Europa el Supremo Gobierno. Se construyeron los departamentos por el mejor sistema de higiene mas aceptado, pero la incuria de los caballerizos ha hecho innecesarios los desagües que fueron los que mas costaron.

Banco Nacional.

Recien establecido en el local del Palacio, tuvo necesidad de una Oficina para su Director y de una bóveda de cal y ladrillo para encerrar sus tesoros; ambas obras están concluidas, mereciendo una especial mención la magnífica puerta de hierro construida en los Talleres del Gobierno por el hábil artífice D. Luis Müller. En la actualidad se está pintando y em-

papelando el local de la Tesorería ó Caja del referido Banco.

Cuartel de Cartago.

Obra jefe en su clase y que merece una seria atencion en su construccion, carece del tino necesario para concluir la estrictamente con las reglas del arte; pero la imposibilidad de artesanos adecuados á esta clase de construccion, hace que ellas desmerezcan del objeto propuesto por esta Direccion, cual es, el de llevar las artes en Costa-Rica á la perfeccion. Hállase dicha obra bastante adelantada, debido en gran parte al infatigable Jefe militar de aquella Provincia.

Iglesia del Cármen.

Puesta bajo mi inmediata direccion por la hermandad de dicha iglesia y con arreglo al plano levantado por U., se halla bastante adelantada y no seria difícil que en el año entrante se le coloque el techo.

Iglesia del Cármen de Heredia.

Se halla cerrando su cúpula, techada completamente y revistiendo los pilares los cuales me pareció oportuno transformarlos en columnas del órden dórico, estriadas, para salir de la monotonía de todos los templos levantados hasta el día en las Provincias. El carpintero que lo está efectuando, es un artista, y con esta frase creo decir su mejor recomendacion.

Iglesia de la Soledad.

Su modificacion en el plano fué ordenada, y ha sufrido un retraso por falta de materiales. Hoy dá principio otra vez con acopio suficiente, careciendo de un maestro á quien poderle encargar la obra y sufriendo por lo tanto las consecuencias.

Iglesia de San Pedro.

Alterado su plano primitivo por sus constructores, ofrece á la simple vista imperfecciones monstruosas.

Iglesia de Grecia.

Se hallan completamente cerrados sus cimientos y principiado el basamento. Esta obra se concluirá regularmente sin imperfecciones arquitectónicas, si conserva aquella junta parroquial al Maestro Estrada al frente de la mencionada obra.

Con la mayor consideracion etc. etc.

(F). José Quirce.
Ayudante Mayor."

De la cantidad presupuestada para edificios públicos, \$60,000, se han invertido \$28,691-59 cs. del modo siguiente:—

PALACIO NACIONAL.

En la construccion de la bóveda para la Caja del Banco Nacional, entapizada etc. de las Oficinas i otras pequeñas reparaciones en el resto del edificio, se han gastado \$724-20 cs.

La puerta de la bóveda del Banco construida en los Talleres del Gobierno bajo la direccion del inteligente maquinista D. Luis Müller, nada deja que desear en cuanto á la solidez y maestria con que ha sido ejecutada. La cerradura por lo bien acabado de las piezas que la componen y su hábil combinacion, hará siempre honor á los Talleres del Gobierno.

PALACIO JUDICIAL.

Se han cambiado en este edificio los pisos de varias piezas. El gasto erogado ha sido de \$335-31 cs.

En el Palacio Episcopal y Casa de Moneda, no se ha hecho ningun trabajo por cuenta de la Direccion.

FABRICA DE LICORES.

Se concluyó el gran almacen para tabacos y se construyeron provisionalmente en este edificio las Caballerizas Nacionales. En estas obras se ha gastado la suma de \$1,391-38 cs. de la cual solo una pequeña parte ha sido invertida en las Caballerizas.

CARCELES.

En reparaciones interiores de poca importancia se han gastado \$185-16 cs.

LICEO DE NIÑAS.

Se concluyó con la demolicion de los antiguos almacenes de Tabacos. Limpio de escombros el lugar que estos ocupaban, se dió principio á la construccion de los cimientos del Colegio que aun no han podido cerrarse por falta de brazos. Van gastados hasta esta fecha \$3,822-71 cs.

CERVEZERIA NACIONAL.

En las obras mencionadas ya por el Ayudante Mayor al tratar de este edificio, se ha invertido la suma de 2,901-18 centavos.

TALLERES.

Con la maquinaria introducida este año, complemento á la que ya existía en las secciones de herrería, carpintería y carrocería, los trabajos del Gobierno han recibido un nuevo y grande impulso. La herramienta de que se hace uso en la Carretera

Nacional y en los Edificios Públicos, es toda, con excepcion de palas, construida en los Talleres.

En el corto tiempo que trabajó la maquinaria para el público, dió un producto de \$681 80 cs.

Entre el valor que tienen los artículos producidos en este establecimiento y el valor de los mismos artículos en el comercio, hay una diferencia en favor de un 33 0/0, economía que permite dar ensanche y lucimiento á los trabajos.

El valor de la nueva maquinaria comprendida la de levantar grandes pesos que he introducido, y de la que completamente se carecía antes de ahora, es de 251 Libras esterlinas.

En todo el edificio se han gastado durante el presente año económico \$ 11,429-06 cs. Las construcciones de cal y ladrillo se encuentran á una altura de 6 varas sobre el nivel del suelo. El primer cuerpo de este edificio muy pronto quedará terminado.

Los gastos en los demas Edificios Públicos, han sido insignificantes, como se vé en el cuadro N° 2.

Del gasto total de \$28,691,59 cs. erogado en los Edificios Públicos deduciendo \$681-80 cs. producto de maquinaria, resulta un gasto líquido de 28,009-79 cs. quedando en favor del presupuesto 31,990-21 cs.

Sobre las construcciones de las Provincias, los Gobernadores respectivos darán á US. H. el correspondiente informe y por esta razon omito el hablar de ellos.

La grande obra para la conduccion de agua potable á esta Capital está para terminarse. Su pronta conclusion se deberá á los auxilios que ha prestado el Supremo Gobierno.

Los trabajos emprendidos en los Edificios Públicos, siendo de bastante consideracion, se hace indispensable el dejar para el año económico de 1868 el mismo presupuesto de \$60.000 señalado para el de 67.

Para la Carretera Nacional habrá que aumentar el presupuesto á \$120,000 para que se puedan emprender los reconocimientos y trabajos en la via de Tibibes y al mismo tiempo conservar en el mejor estado posible la Carretera á Puntarenas, mientras se entrega á la circulacion la que ha de conducir al nuevo puerto.—En los trayectos á las Provincias hai que emprender nuevos puentes y otras obras de arte que son indispensables y que no seria posible llevar á efecto al mismo tiempo que los trabajos á Tibibes sin aumentar el presupuesto.

Concluyo el presente informe. Señor Ministro, suplicando á US. H. se sirva admitir las muestras de consideracion con que me firmo su atento y obediente servidor

A. M. VELAZQUEZ.

Ingeniero en Jefe y Director General de Obras Públicas.

San José, 20 de Abril de 1868.

**MOVIMIENTO MARITIMO
PUNTARENAS.**

SALIDA.

 Junio 17.—A las cinco de la mañana de hoy, zarpó el vapor de guerra francés "Lamothé Piquet".

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de San José

La Botica de servicio público durante la semana entrante, es la de D. Alfonso Carit.

N.º 236.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Heredia.

"AVISO

Desde las fechas que á continuación se indican, se hallan en depósito los animales siguientes, los cuales han sido presentados á esta Policía como perdidos.

Mayo 31.—Un caballo moro, con la marca del Sr. Ebaldo Barquero de la Guadalupe.

Junio 1.º —Una potranca azuleja careta, con un fierro sin matricular.

" " —Un caballo alazan frontino, con una marca semejante á la del Sr. José Araya de Cartago.

" " —Otro id. colorado sin marca.

" 2 —Otro id. moro con la marca de Don Blas Gutierrez de esta Ciudad.

" 3 —Una yegua rosilla careta con la marca del Señor Joaquín Pereira del Distrito de la Concepcion, jurisdiccion de la Provincia de Alajuela.

" " —Otra id. colorada con la marca del Señor Juan Alfaro del Distrito de San Joaquín de esta Ciudad.

" 5 —Un caballo retinto sonto de una oreja, con un fierro sin matricular.

" " —Otro id. id. frontino, id.

" " —Otro id. colorado, frontino, id.

" 8 —Un potro colorado, frontino, con una marca igual á las de los Señores Miguel Rojas del Barrio de Mercedes de esta Ciudad, y Joaquín Flores de la Union, jurisdiccion de la Provincia de Cartago.

" " —Una potranca saina, pequeña sin fierro.

" 9 —Una ternera amarilla pintada de blanco, sin marca.

" 10 —Un caballo doradillo, con una marca igual á las de los Señores Antolino Mitamoros de Pacaca, y Matías Soliz, del distrito de San Rafael del canton de Escasú.

" " —Una yegua colorada, parida, careta con un fierro semejante al del Señor Nicolás Alvarez de Santo Domingo, jurisdiccion de esta Provincia.

" " —Un caballo vayo amarillo marcado con la banderilla de la Policía de la Provincia de San José.

" 10 —Una potranca retinta, negra frontina, sin marca.

" " —Un caballo moro con una marca sin matricular.

" " —Otro id. colorado, entero, frontino, con una marca semejante á las de los Señores Manuel A. Ramirez del Distrito de San Rafael jurisdiccion de esta Provincia, y Juan J. Rivera, de Grecia.

" " —Una potranca azuleja sin marca.

" " —Otra id colorada, alazana frontina con la marca del Señor Jesus Brenes, de Cartago.

" " —Un caballo colorado, dos patas blancas, con la marca del finado Dámaso Jimenez de esta Ciudad.

" 12 —Una potranca negra, con una marca semejante á la de los Señores Ramon Córdova del Distrito de San Joaquín de esta Provincia, y Leon Arroyo Campos del de San Rafael de Alajuela.

" " —Otra id. colorada, retinta frontina, con una marca sin matricular.

" " —Un potro colorado patas blancas, frontino, con una marca sin matricular.

" 12 —Otro id. id. frontino, sin marca.

" " —Otro id. id. careta, dos patas blancas, con una marca que no está matriculada.

" " —Un caballo colorado, dos patas blancas, frontino con la marca de Don Ramon Solera de esta Ciudad.

Lo que se avisa al público, para que llegue á noticia de quienes interese."

Junio 16 de 1868.

Saturnino Trejos.

REMATES.

A las doce del día treinta del corriente mes de Junio, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este juzgado, los bienes siguientes: Una casa con el solar en que está ubicada, constante este como de un cuarto

de manzana, situados en el barrio de Guadalupe, distrito 6.º canton 1.º de esta provincia, y sus linderos son: por el Norte, calle de por medio con propiedad de la Señora María Chavarría; por el Sur, con id. del Señor José Segura; por el Este, con id. del Señor Félix Gutiérrez; y un terreno sembrado de café, situado en el barrio de San Pedro distrito 5.º canton 1.º de esta provincia, constante de siete mil veintiseis varas cuadradas, que linda: por el Norte, con propiedad de Antonio Araya; por el Sur, calle de por medio con id. del Señor Francisco Fernandez; por el Este, con id. de las Señoras Chavarría; y por el Oeste, con calle que conduce al Mojon y Guadalupe; estan valuados, la primera en trescientos cincuenta pesos y el segundo en quinientos pesos manzana. Estos bienes son propios del Señor Pedro Chavarría y se venden de orden de este juzgado, para hacer pago á su acreedor Licenciado Don Francisco Molina. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Judicatura civil y de comercio en 1.ª instancia de la Provincia de San José, Junio 18 de 1868

Ramon Garcia.

Antonio Mendez.—Manuel Valerín.

E.

A las doce del día tres del entrante mes de Julio, se rematarán en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor los bienes siguientes: Un cafetal constante de seis manzanas cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, situado en el barrio Turrujal de esta Ciudad, y sus linderos son: por el Norte, con cafetal del Señor Cayetano Bermudez, rio de maría aguilar de por medio: por el Sur, con potrero del mismo Bermudez, calle de por medio: por el Este, con casa y cerco del Señor Trinidad Chavez; y por el Oeste, con cafetal del Señor Don Nicolás Monge; y está valuado á razon de quinientos pesos manzana; y cinco terrenos sembrados de café situados en el barrio de Santa Barbara de las Pávas, constante el primero de tres mil cincuenta y nueve varas cuadradas, y sus linderos son: por el Norte, con terreno de Doña Salvadora Castro, calle de por medio: por el Sur, con casa y solar de la Señora Ana Barrantes, por el Este, con cerco de la Señora Rufina Barrantes; y por el Oeste, con cafetal del Señor Remijio Agüero, calle de por medio: el segundo consta de cuatro mil novecientos veinticuatro varas cuadradas, y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de la misma Señora Castro, calle de por medio: por el Este con cerco del Señor Concepcion Calderon; y por el Oeste con propiedad de la mencionada Castro; calle de por medio: el terreno consta de cinco mil cien varas cuadradas, y sus linderos son: por el Norte, con cerco del Señor Simon Barrantes; por el Sur, con terreno de la indicada Castro; por el Este, con cerco de Maria de Jesus Mena; y por el Oeste, con terreno del Señor Manuel Castro: el cuarto consta de dos mil quinientas setenta y dos varas cuadradas, y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de la ya dicha Castro; por el Sur, con cafetal del Señor Remijio Agüero; por el Este, con propiedad de la predicha Castro, calle de por medio; y por el Oeste, con cafetal del Señor Rosario Cervantes; y el quinto consta de cuatro mil ciento siete varas cuadradas, y sus linderos son: por el Norte, con cerco del Señor Manuel Castro; por el Sur y Este, calle de por medio con propiedad de la relacionada Doña Salvadora Castro; y por el Oeste, con cafetal del Señor Rosaric Cervantes.—Dichos bienes ó cafetales incluyendo la casa que en uno de ellos se encuentra; están valuados á razon de cuatrocientos pesos manzana, son propios, el primero de Don Pedro Zuñiga; y los cinco últimos de la Señora Salvadora Castro de Zeledon, y se venden de orden de este Juzgado para hacer pago al Señor Don Federico Lahmann y á otros acreedores. Quien quisiere hacer postura, ocurra, el día y hora señalados, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Judicatura civil y de comercio en 1.ª instancia de la Provincia de San José, Junio 19 de 1868:

Ramon Garcia.

Luis Morales. Manuel Valerín.

11.

A las doce del día Viernes tres del entrante Julio, se ha de rematar en la puerta de este juzgado en el mejor postor, una yunta de buques; alazana valorada en noventa y tres pesos cincuenta centavos, de la propiedad del Señor Cayetano Viscaino, para hacer pago á su acreedor Don Felix Esquivel cantidad de

pesos que le adenda. Quien quisiere hacer postura, comparezca el día y hora indicados que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2^o constitucional. San José, Junio 19 de 1868.

R. Chavarria.

Juan M. Ocaña.—Benito Dengo.

1.

A las doce del día quince del entrante Julio, se ha de rematar en el mejor postor, un terrenito como de un cuarto y medio de manzana, situado en la "breña del Rey", en el distrito de San Isidro, de esta jurisdicción, limitado: al Norte, con otro de Fernando Zúñiga; al Sur, con id. de Leandro Hernandez; al Este, con id. de Pedro Vindas; y al Oeste, con calle pública, valorado en cincuenta pesos y se vende a solicitud de los interesados, por no admitir cómoda división. Pertenece a los bienes de la finada Manuela Carballo y cuya mortal pende en este juzgado. Quien quisiere hacer postura, ocurra a esta oficina, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1^o constitucional de Heredia, a las tres de la tarde del día dieciséis de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Fulgencio Fonseca.

Juan E. Abella.—M. Paniagua.

1.

"A las doce del día ocho del entrante mes de Julio, se ha de rematar en este juzgado y en el mejor postor, una finca como de trece manzanas, cultivada de almácigales de café en parte de caña de azúcar, otra de potrero y otra preparada para la siembra del primer fruto; con una casa nueva y bien construida, sobre pared de adoves y de regular dimensión; todo lo cual se haya situado en el distrito de San Pablo de la Villa de Barba; limitado: al Norte y Sur, con camino que conduce a la montaña: al Este, con una calle particular y terreno de los Señores Juan Uralde, Cruz Salas y Lorenzo Murillo; y al Oeste, con id. de los Señores Luis Alfaro, Florencio Valerio y Estéfana Villegas; todo propio de Don José María Solera, está valuado en seis mil seiscientos pesos (\$ 6,600); y se vende judicialmente, para pagar a sus dos acreedores, Señores Don Manuel J. Zamora y Presbítero Don Ramon Isidro Cabezas, cantidad de pesos que les debe. Quien quisiere hacer postura, acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1^o constitucional de Heredia y de 1^a instancia civil por ministerio de ley, a las doce y media del día diecinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Fulgencio Fonseca.—Juan Abella.—Manuel Paniagua".

Es conforme.

Juzgado 1^o constitucional de Heredia y de 1^a instancia civil por ministerio de ley a las tres de la tarde del día diecinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Fulgencio Fonseca.

Juan Abella.—M. Paniagua.

I.

A las doce del día quince del entrante mes de Julio, deben venderse en la puerta principal de este despacho y en el mejor postor los bienes siguientes. Una casa esquinera de madera de ira y tablas, construida de adobes, cubierta de teja, tiene sala, aposento saguan, corredor en el centro y cocina, tiene tres puertas interiores de madera de cedro de tablas, y otras tres llanas en el interior, piso de tierra, está situada en la tercera manzana de la plaza de Santo Domingo en la orilla de la tercera calle de Este a Oeste de dicha Villa, tiene diez y ocho varas de frente a dicha calle por veinte a la de Norte a Sur, cuyas calles no tienen nombre ni la casa número, con un solar en parte del cual está ubicada, siendo este de veinte y cinco varas de frente y otras tantas de fondo, valorado en quinientos pesos tanto el solar co-

mo la casa, le adjudica trescientos cincuenta y ocho pesos siete y medio centavos. Id. diez manzanas de tierra que están en comun en un cerco de ochenta y tres manzanas mas ó ménos, situada en el Distrito de San Pedro jurisdicción de Alajuela en el paraje nominado la Calabaza; limitado el encierro, por el Norte, con terreno del Señor Manuel Bolaños; por el Sur, con calle pública; por el Este, con calle y pertenencia del Señor Juan Campos, y por el Oeste; con terreno de los Señores Herrera y José Rojas, valorados en cien pesos, y sin designar el punto fijo en donde existen.—Una cama asiento de hierro, en tres pesos, un baul tapa redonda en un peso, un cofrecito en un peso cincuenta centavos, un comal de hierro en sesenta y dos y medio centavos, una piedra de moler maíz en veinte y cinco centavos, un freno con el vocado quebrado en veinte y cinco centavos, tres id. viejos, en treinta y siete y medio centavos, uno id. aperado en cien centavos, un galapago usado con salea en cinco pesos treinta y un centavos, un cuero sorro en un peso cincuenta centavos, otro id. hosco en un peso veinte y cinco centavos, otro id. arrugado en veinte y cinco centavos, una cama pies cuadrados en cien centavos, una canoa con tapa de palo en cuatro pesos cincuenta centavos, una vaca negra en veinte pesos, dos taburetes en setenta y cinco y medio centavos. Estos bienes, son de la testamentaria del finado Evaristo Vargas, y se venden judicialmente en este Juzgado a las doce del día quince del mes entrante, para cubrir con su valor el quinto, costos y deudas de la mortal. Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada Jq. Fonseca.—José Paniagua. A. Perez.

Es conforme.

Judicatura civil y de comercio en 1^a instancia de Heredia, a las doce del día diez y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Jq. Fonseca.

S. Pérez.—M. Gonzales.

1. v.

A las doce del día seis del entrante Julio, se rematará en el mejor postor, y en las puertas de este Juzgado; y por disposición de la L. R. P. dos pedazos de calle, que se encuentran en el potrero de Don Pedro Saborio Alfaro, y corresponden al público; sitios en el Barrio de la Concepción de esta Ciudad, Canton primero, segundo Distrito de esta Provincia, y en el punto conocido "la calera"; constante de mil setecientas varas cuadradas segun la medida legal del país, y lindantes la una por el Este, con la calle de la calera, por el Oeste, con la calle de la maravilla, y por el Norte y Sur, con terreno del Señor Don Pedro Saborio Alfaro; y el otro pedazo de calle linda por el Norte, con la calle antes referida, por el Sur, con la calle de ronda, por el Este, con terreno del Señor Saborio Alfaro, y por el Oeste, con terreno del mismo Señor Saborio Alfaro, casa y solar del Señor Nereo Picado; estan valoradas en treinta y cuatro pesos. Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora indicados, que se admitirá, siendo la base al precio antes referido.

Juzgado de Hacienda Municipal de la Provincia de Alajuela. Junio 13 de 1868.

Luis Soto,

A. Pacheco.—Pablo Castillo.

1. v.

A las doce del día primero de Julio próximo, se ha de rematar una casa y su correspondiente solar, constante de diecisiete varas de frente y treinta y cuatro de fondo, poco mas ó ménos, situada en el distrito 3^o canton 1^o de esta Provincia, y linda: por el Norte, con solar de la Señora Cayetana Lopez; por el Sur, calle de los Angeles de por medio, con casa de la Señora Norberta Valerin; por el Este, con id. de José Bejarano; y por el Oeste, con id. de Don Joaquin Alizaga. Dicha finca pertenece al finado Francisco Bonilla, y se ha mandado vender para pagar deudas y costas de su mortal, fijándose por base para la licitacion la cantidad de \$ 45 y 75 centavos. Quien quisiere hacer postura, comparezca y se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado civil y de comercio en 1^a instancia de la Provincia de Cartago, Junio 16 de 1868.

F. Mata.

Manuel L. Brenes.—Jq. B. Rivera.

1.

En virtud de nuevo pedimento de las partes interesadas en la testamentaria del Señor Manuel María Villalobos, se ha decretado una nueva venta, la cual debe efectuarse a las doce del día ocho del mes entrante de Julio, en los portales de la casa del Señor Don Juan Vicente Gutierrez.

Para conocimiento de los que desean hacer postura, se describen los inmuebles en los términos siguientes:

Un potrero de pasto de cetilla, como de tres cuartos de manzana, de superficie plana, sito en el paraje llamado "Paracito", barrio de San Isidro del canton principal de la Provincia de Heredia, colindante: por el Norte, Este y Oeste, con calles públicas; y por el Sud, con terreno del Señor José Jimenez, mayor de edad, Labrador y de este vecindario, valorado en ochenta pesos:

Un potrero de sacate, como de tres y media manzanas, situado en el paraje llamado "Los Aguacates", barrio de San Rafael, del canton principal de la Provincia de Heredia, inmediato a los rios Turalo y Bermudez, de superficie inclinada, colindante: por el Norte, con calle privada de particulares; por el Oeste, con otra de servicio público; por el Sud, con terreno del Señor José Chaverri; y por el Este, con propiedad del Señor Simon Ramirez, siendo las personas citadas por colindantes, mayores de edad, de este vecindario y agricultores; valorado en trescientos cincuenta pesos. Un terreno de labranza y parte de montaña, inmediato al rio Virilla, en el punto llamado "Montaró", de superficie plana en parte y quebrada y laderosa en la mayor, en la villa de Santo Domingo, del canton principal de la Provincia de Heredia, como de dos manzanas y un cuarto, colindante: por el Norte, con terreno del Señor Rosa Arce; por el Sud, con el rio Virilla; por el Este, con terreno del Señor Manuel Villalobos; y por el Oeste, con id. del Señor Vicente del mismo apellido, siendo las personas citadas por colindantes, mayores de edad, de este vecindario y labradores; valorado en trescientos cincuenta pesos. Quien quisiere hacer propuesta, que se presente, pues se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado árbitro en la mortal del Señor Manuel María Villalobos. Heredia, a las tres de la tarde del día dieciséis de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Feliciano Gonzalez.

Ramon Zamora.—R. Benavidez.

A las doce del día dos de Julio entrante, se rematarán en la puerta de este juzgado y en el mejor postor, los bienes siguientes: Un solar constante de una manzana próximamente, cultivado con café y caña de azúcar, sito en San Juan de Dios, de esta jurisdicción, distrito 1^o canton 3^o de esta Provincia, que linda: al Norte, con cerco del Señor Ramon Aguilar, calle privada en medio; al Sud, con id. de los Señores Jacinto Gamboa y Dolores Mora; al Este, con id. del Señor Juan Vicente Fallas, quebrada en medio; y al Oeste, con id. del Señor Nicolas Monge, justipreciado en ciento cincuenta pesos. Los materiales de una casa construida en el solar de la Señora Jesus Mora, sita en el mismo barrio, valuados en cuarenta y cinco pesos. Estos bienes son propios del Señor Pio Fallas, y se venden de orden de este juzgado, para pagar a su acreedor, Señor Luis Jimenez, cantidad de pesos que le adenda. Quien quisiere hacer postura, ocurra

4 la hora y lugar indicados, que se admitirán las que se hagan, siendo arregladas.

Juzgado militar. Desamparados, Junio doce de mil ochocientos sesenta y ocho, á las doce del día.

Manuel Zavaleta.

Manuel J. Flores.—Juan E. Monge.

2.

EDICTOS.

Por auto de nueve del corriente, se ha dispuesto que se llame á todos los que intenten hacer reclamos contra el concurso de los bienes de Don Cayetano Ortiz, en calidad de simples acreedores, á que manifiesten por escrito sus créditos, bien sean ó no litigiosos con la preferencia correspondiente y dentro de treinta días y señálese el Lunes veintisiete de Julio entrante para la celebracion de la junta de exámen y junta de créditos, á las doce del día en esta Oficina. Publíquese por dos veces en la Gaceta Oficial y por edictos en los lugares mas públicos, y notifíquese el llamamiento á cada uno de los acreedores conocidos por la lista que ha presentado el Curador, remitiéndoseles, al efecto, copia literal del llamamiento: hágase lo mismo con el Sr. Agente Fiscal de la Provincia y Curador del concurso.—J. Cabezas.—Adriano de J. Bonilla.—Adolfo Gonzalez.

Es conforme.

Juzgado de 1ª instancia civil y de comercio, por Ministerio de la ley. Cartago, á las diez de la mañana del día diezinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

J. Cabezas.

Edo. Prieto.

Adolfo Gonzalez.

JOSÉ JOAQUÍN ALFARO, Juez del crimen en 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

Certifico: que en la causa respectiva se encuentra el edicto siguiente.—“José Joaquín Alfaro, juez del crimen en 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.—Por el presente llamo y emplazo, al reo ausente Ventura Sanchez, indiciado por el delito de heridas con circunstancias de asesinato, el cual se fugó de la cárcel y se manda llamar por edictos.—En consecuencia, prevengo al reo se presente en estas cárceles, dentro del término de nueve días; pues de lo contrario será declarado rebelde, juzgándolo como á tal.—Todos los funcionarios públicos, tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo y las personas particulares, indiciar el lugar en que se oculta.—Dado en la ciudad de Alajuela, á la una y media del día veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. J. Joaquín Alfaro.—Leovijildo Castro.—Rafael Ugalde”.

Es conforme.

Juzgado del crimen de la Provincia de Alajuela, Junio 20 de 1868.

J. Joaquín Alfaro.

Leovijildo Castro.—Rafael Ugalde.

MISCELANEA.

El polvo de las calles.—Las calles mas frecuentadas de Londres no se riegan ahora con agua, sino con una solucion que contiene una composicion de cloruro de cal y natrio. Con este nuevo experimento se trata de tener mas húmedas las calles, de apagar con mas eficacia el polvo y de remover todas las evaporaciones y malos olores que pudieran perjudicar la salud de los transeuntes.

Vacunacion.—En un cuaderno que bajo el título “la reforma de la vacuna directa en sus consecuencias prácticas” se ha publicado en Berlin, el autor Dr. Pissin ha depositado los trabajos que desde tres años hizo para introducir en la práctica la vacuna tomada directamente de la vaca. Este nuevo método ha ganado recientemente tanta extension y es capaz de ejercer tan considerable influencia en la situacion sanitaria del pueblo que lo recomendamos á la mas seria atencion de nuestros lectores.

(Nord. Allg Zeitung)

El número de habitantes y de casas.—En la “Gazette de France” se encuentra la noticia estadística de que en Paris habitaba, en 1733, la poblacion de 500,000 en 25,000 casas;—en 1812 la de 700,000 en 29,400 casas;—y en 1861 la de 1,800,000 en solo 33,000 casas.—La poblacion de Costarica que solamente asciende á 130,000 almas próximamente, ocupa tambien poco mas ó menos de 25,000 casas.

Longevidad.—Hay pocas ciudades que pueden presentar un número tan grande de ancianos, como Trieste. Segun los estudios estadísticos que el Doctor Goracuchi ha depositado en su libro “Adria”, existieron allá en una poblacion de 70,000 habitantes mas de 400 individuos que habian traspasado la edad de 82 años, habiendo entre ellos 90 de noventa á cien y 14 mayores de cien años.—En la Suiza que tiene una poblacion 2,400,000 almas, segun datos de 1860, no hubo mas de tres personas mayores de cien años. Mucho mas favorable es la proporcion de Costarica. En una poblacion de 126,000 habitantes, es decir, la vijésima parte de la Suiza, poco mas ó menos, el Censo de 1864 enumera 112 individuos entre noventa y cien, y 26 mayores de cien años; siendo de advertir que nuestros datos relativos á una época tan remota, no son tan fidedignos como los de un país antiguo donde hay registros muy exactos desde siglos atras.

REMITIDO.

El Señor Doctor D. José Maria Montealegre, ejerció, el año pasado de 67, las funciones de Protomédico, conforme dispone el reglamento de protomedicato. Segun esa misma ley, debía haberse convocado á la facultad de medicina, el 1º de Enero de 68 para elegir nuevo tribunal de protomedicato, lo que nó se verificó, ni puede legalmente verificarse ya, puesto que la ley determina, que las funciones del Protomédico y vocales del tribunal duren solo un año. Ahora, pues, de hecho no existe el protomedicato; á mas de que el Doctor Montealegre se fué ya á Europa.

Limamos la atencion del Supremo Gobierno y del Congreso Nacional, sobre este particular. En este tiempo calamitoso en que los pueblos estan plagados de la peste de viruelas y otras epidemias: el protomedicato, y la facultad de medicina debian auxiliar al Gobierno á remediar estas calamidades, ya dictando mé-

todos curativos y preservativos, ó ya ocupándose de los medios de policia médica para auxiliar á la humanidad doliente.

El reglamento de protomedicato es una ley tan defectuosa, que estamos seguros de que habiendo palpado sus inconvenientes, el Doctor Montealegre no quiso convocar á los médicos á elegir nueva tribunal para que de hecho cesaràn los efectos de esa ley, que se encuentra en oposicion con el reglamento de policia, los estatutos de la Universidad y otra porcion de leyes anteriores y posteriores á la emision del reglamento de protomedicato. Esa misma contradiccion, hace que los médicos se manifiesten hostiles á la Universidad, y que en cierto modo menosprecien los mas útiles establecimientos científicos, negandoles su cooperacion al progreso, cuando la facultad de medicina y el protomedicato deben ser cuerpos accesorios á la Universidad, que depende de ella, y que no deben tener leyes, ó reglamentos que estén en oposicion á los estatutos universitarios.

Creemos pues, de imperiosa necesidad que el Congreso en sus actuales sesiones, tome en consideracion la emision de una ley, que cimente de un modo positivo, y acorde con los estatutos de la Universidad, el reglamento de protomedicato, para que este pueda ocuparse del bien general, arreglando el ramo de farmacia, de policia médica, de hospital, lazareto y todo aquello que tienda á la salubridad de la nacion. Si el Congreso no tuviese tiempo para ocuparse de este importante asunto, seria de desearse que facultase al Poder Ejecutivo, para ese arreglo, y todos los demas que versen sobre instruccion pública, puesto que tan conocidas son las tendencias filantrópicas, por la ilustracion de la persona que hoy preside la nacion, como que á él ó á su activa cooperacion debe la patria la institucion de la Universidad.

Unos patriotas.

REVISTA MERCANTIL MENSUAL

DE

J. HART y Cia.

Londres 16 de Abril de 1868.

Nos referimos á nuestra Revista del 16 del próximo pasado; viéndose confirmado lo que entonces dijimos con respecto á la alza en el precio del algodón, estos se cotizan hoy mas altos. La subida que ha experimentado el algodón desde esa fecha, ha sido de 2d por libra, en todas las calidades y la alza total desde el punto mas bajo en Diciembre ha sido de 4d 5d por lb. Mientras continúe la especulacion, los precios seguirán subiendo y por consiguiente veremos tipos mas altos; sin embargo creemos que estos precios son ficticios y que pronto tendremos una caída tan grande como rápida, entretanto los compradores se mantienen fuera del mercado tanto como pueden.

PRECIOS CORRIENTES.

ALGODON Centro-América, bien desmotado y limpio 0s 11d á 0s 11½ libra: Cartajenz 0s 11d á 0s 13d libra: Guayaquil 0s 11d á 0s 13d libra: Peruano 0s 11d á 0s 13d.—En mucha demanda durante la última quincena, se han vendido 150,000 pacas en la plaza y sobre un número igual á flote á precios irregulares. La opinion general es que el Orleans regular llegará á 15d antes de la espiracion del trimestre. Las últimas ventas han sido á 13d. El mercado queda muy firme con tendencia á la alza. Existencias hoy 726,000 pacas contra 127,000 el año pasado en esta época.

ANIL—

SALVADOR Y NICARAGUA. Flores 8s 1d á 8s 4d lib Sobres, bueno y superi r 6s 10d á 8s 0d libra Id. reg

lar é inferior 5s 6d á 6s 9d libra: Cortes bueno y superior 6s 0d á 7s 6d libra: Id. regular é inferior 4s 3d á 5s 11d libra: Id. muy inferior y bajo 1s 0d á 4s 2d libra.—El mercado sigue firme á los precios anteriores. Las ventas del trimestre de años de las Indias inglesas tendrán lugar el 11 del próximo, hasta ahora se han anunciado sobre 1,900 cajas. La nueva cosecha está llegando muy aprisa.

AZÚCAR Centro-América 30s 6d á 33s 6d quintal: derechos 8s 0d á 9s 7d qq.—Mercado firme, ha mejorado 1s 6d en quintal. Se han vendido sobre 700 sacos. Salvador á 31s qq. y 450 toneladas á 32s qq.

BALSAMO, Salvador 9s 0d á 9s 3d lib. Tolú 2s 6d á 3s 0d lib.—Se han vendido 5 botes Salvador á estos precios. En Tolú no hemos tenido ventas.

GACAO Guayaquil 47s 6d á 51s 0d qq.—Ha tenido demanda principalmente para especulación y sobre 3,000 sacos se han vendido á estos precios; sin embargo se han calmado algo la demanda y los importadores pide precios mas altos.

CAFÉ Costa-Rica 46s 0d á 51s 6d qq. Nicaragua & Salvador 54s 0d á 70s 0d qq.—Demanda moderada, precios firmes, notándose alguna mejora, sin ventas.

CAREY 12s 6d á 15s 0d libra. Uñas 35s 0d á 45s 0d libra: Tripa 8s 0d á 10s 0d libra.—En demanda á estos precios, no hemos tenido ventas.

CAUCHO—Plancha buena delgada y regular 1s 6d á 1s 6d libra: Id. ordinaria gruesa 1s 3d á 1s 3d libra: Piezas prensadas 1s 5d á 1s 6d libra: Guayaquil 1s 1d á 1s 2d libra: Guatemala 1s 2d á 1s 2d libra: Cartagena 0s 11d á 1s 3d libra.—Muy tranduílo, sin demanda. La única clase que ha mejorado ha sido la de Guatemala por su escasez. Las ventas que se han hecho han sido á estos precios.

CUEROS Centro-América 22 libras 0s 8d á 0s 8d libra: Id 15 libra 0s 8d á —libra: 2a. clase 0s 7d á 8s 0d libra.—Precios nominales, no hay existencias; mercado muy firme.

CUEROS de VENADO 2: á 4 libras 1s 9d á 2s 0d libra.—No hay.

DIVIDIVI Savanilla Maracaibo £11s 5d á £12s 0d y tonelada.—En bastante buena demanda.

FUSTETE Sabanilla Maracaibo £6s 10d á £8s 15d y tonelada.—No hay existencias.

MADRE PERLA Panamá, inferior á superior £30d £33s 10d y tonelada.—Desde la fecha de nuestra última del 16 próximo pasado, han llegado sobre 3,000 sacos conchas. De las partidas anteriores, se han vendido 690 sacos conchas muy buenas á £32 y 450 á £31, que han sido los precios mas bajos que se han tomado, esto añadido á las grandes existencias ha causado un abatimiento en el mercado; se han anunciado mas ventas para hoy cuando suponemos que los tenedores cederán, en cuanto los pequeños tenedores hayan vendido todas sus existencias anticipamos precios mas altos; entretanto, nosotros no ofrecemos ninguna partida.

ORCHILLA Guayaquil £35 á £38 ton.—Muy tranquila á estos precios.

RAIGILLA 6s 6d á 6s 9d libra.—Mercado inactivo.

TAGUA £10. 0j á £11 10j, tonelada.—La cantidad que se ofrece es pequeña, pero las existencias son aun muy grandes.

TABACO—

Palmira 0s 10d á 1s 0d libra: Carmen 0s 6d á 0s 10d libra: Ambalema, superior 1s 1d á 1s 6d libra: Giron, inferior 0s 5d á 0s 6d libra: Id. regular 0s 8d á 0s 10d libra: Id. superior 1s 0d á 2s 0d libra.—El bueno en demanda, el inferior muy difícil de venderse. ZARZAPARRILLA 1s 4d á 2s 0d libra.—Demanda moderada.

AZOGUE en frascos de 75 libras £6 17j ctn. ORO con una onza de plata en cplb. 77j 11 onza. PLATA con 5 granos de oro en cplb. 57j 1 onza.

J. HART y Cia., 3, Saint Helen's Place

AVISOS.

Il sottoscritto, Console di S. M. il Ré d'Italia in Costa-Rica, fa palese á tutti quei sudditi italiani domiciliati ó residenti in costesta Repubblica che potessero avervi interesse, che S. M., nella fausta circostanza del matrimonio di S. A. R. el Principe Umberto colla Principessa Margherita, si compiacque accordare piena amnistia ai reitenti e refrattari di qualsiasi classe, ed ai disertori dal R. Esercito, dalla R. Marina e dagli equipaggi di navi mercantili, nelle condizioni ed entro i termini accennati nel R. Decreto in data del 22 del pp. aprile, e nelle istruzioni che per l'esecuzione del medesimo i Ministri della Guerra e della Marina, adottarono, di cui gli interessati

possono prender cognizione in questo R. Consolato.

Mi giovo pure di questa occasione per informare i Regi sudditi che si propongono di rimpatriare per la Francia dell'obbligo che loro incombe di far rivestire i loro passaporti del visto di un Agente Diplomatico o Consolare francese, poiché la mancanza di una tale formalità li esporrebbe al pericolo di vedersi senza eccezione respinti dalla frontiera dell'Impero.

San Giuseppe di Costa-Rica, 22 giugno 1868.

L. O. DI SCHRÖTER.

3.—v.

FLORES DE MAYO.

MES DE MARIA,

POR ATILANO MELGUIZO.

Esta obra excelente, además de ser muy recomendable por el nombre de su autor muy conocido, debe ser también por las materias de que trata, y debe encontrarse en las manos de todas las personas devotas á Maria Santísima: aquí sigue el índice de la obra.

Día 30 de Abril—Sobre la preparación para celebrar con fruto el mes de Maria.

Primero de Mayo—Sobre la eterna predestinación de la Virgen y su purísima Concepción.

Día 2—Sobre el nacimiento de la Virgen.

Día 3—Sobre la presentación de la Virgen en el templo.

Día 4—Sobre la conducta de Maria Santísima en el templo.

Día 5—Sobre la virginidad de Maria Santísima.

Día 6—Sobre los desposorios de Maria Santísima.

Día 7—Sobre la Anunciación de Maria Santísima.

Día 8—Sobre la incarnación del Hijo de Dios en el purísimo seno de Maria Virgen.

Día 9—Sobre la Visitación de Maria Santísima á su prima Santa Isabel.

Día 10—Sobre el cántico Magnificat con que la Virgen glorificó á Dios.

Día 11—Sobre la manifestación de la maternidad divina en Maria Sta.

Día 12—Sobre el viaje de Maria Santísima á Belén.

Día 13—Sobre el purísimo parto de Maria Santísima.

Día 14—Sobre Maria Santísima en la circuncisión de su divino Hijo.

Día 15—Maria Santísima en la adoración de los Santos reyes.

Día 16—Sobre la purificación de Maria Santísima.

Día 17—Sobre la profecía de Simeon y conformidad de la Virgen.

Día 18—Sobre la huida de Maria Santísima con su divino hijo al Egipto y su confianza en Dios.

Día 19—Sobre el niño perdido y hallado en el templo.

Día 20—Maria Santísima en Nazaret ejercitándose en las virtudes de la vida privada.

Día 21—Sobre la misericordia de Maria Sta. manifestada en las bodas de Cana de Galilea.

Día 22—Sobre el retiro de Maria Sta. en la vida pública de su divino Jesus.

Día 23—Sobre los dolores de Maria Sta. al pié de la Cruz de su divino Hijo.

Día 24—Sobre la aparición de Jesus Resucitado á su Santísima Madre.

Día 25—Maria Santísima en la admirable ascension de Jesu-Cristo.

Día 26—Maria Santísima en la Venida del Espíritu Santo.

Día 27—Sobre los últimos años de Maria Santísima en esta Vida Mortal.

Día 28—Sobre el glorioso tránsito de Maria Santísima.

Día 29—Sobre la Ascension de Maria Sta.

Día 30—Sobre la Coronación de Maria Santísima.

Día 31—Sobre la devoción de Maria Sta. Sermon de despedida que suele predicarse el día 1º de Junio.

Sermon sobre la definición dogmática de la Purísima Concepción de Maria en gracia.

Esta obra que forma un tomo grueso, se vende en La Librería Francesa en la plaza principal frente á la Catedral, por el módico precio de \$ 1 50 cs.

San José de Costa-Rica Mayo 1º de 1868.
Pedro Boisard.

IMPORTANTE.

Para efectuar la liquidación de la Sociedad Agrícola Costarricense nos vemos en la necesidad de molestar á todos los que tienen cuentas pendientes con ella, suplicándoles se sirvan mandar cubrirlas.

Por la Dirección en liquidación.

R. Nereo Valverde.

San José, Mayo 7 de 1868.

6.—v.—4.

AVISO.

Durante la ausencia de la República de nuestro socio, el Señor J. L. Maduro; quedará el Señor M. A. Robles, encargado de los negocios de nuestra casa: y hará uso de nuestra firma, por procuración.

A la Juela, 4 de Junio 1868.

PIZA MADURO Y CIA.

3. v.—3.



En el despacho de la casa de habitación del Señor Speranza continúa al Teatro Municipal, se encuentra un riquísimo surtido de papeles de música, que acaba de llegar, para piano, canto y otros instrumentos; y especialmente piezas del Baile de Máscaras, á muy módico precio.

Director y Redactor responsable.

DR. FERNANDO ESTREBCH.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

HOJA DE AVISOS.

San José, Junio 23 de 1868.

A LAS SEÑORAS.

En la **LIBRERIA FRANCESA** de la Plaza principal, frente á la Iglesia Catedral, acaba de recibirse un surtido muy bonito y muy variado de adornos de toda clase, tales como:

Adornos de seda y de mostacilla, para trajes de Señoras.

Ajuares muy bonitos para niños de bautismo, encerra los cada uno en su cajita (estos ajuares tienen hasta los zapatillos y el juguete).

Camisetas *garibaldi* para Señoritas y Señoras.

Trencillas de seda y de lana.

Perfumeria fina y de fantasia.

Camisas blancas para hombres, para vender por docena.

Todo se venderá á precios muy cómodos.

San José de Costa-Rica, Mayo 1º de 1868.

Pedro Boisard.

3. v.—3.

AVISO.



El que suscribe avisa al público, y á sus parroquianos en particular, que ha trasladado su establecimiento á la casa de alto del Sr. Don Francisco Chacon, Plaza principal, en donde ofrece un servicio esmerado, y á precio equitativo.

San José, Abril 28 de 1868.

Enrique Freckmann.

3. v.—2.

EN VENTA.

Una hacienda de café como de diezcho manzanas de primer cosecha, con su beneficio completo, situada en los acreditados terrenos de **Navarro**, con un terreno inmediato á dicha hacienda, de mas de cien manzanas, en montaña, potrero y rastrojos, todo muy barato.—Para precio y condiciones, pueden verse con su propio dueño en esta Ciudad.

Cartago, Abril 27 de 1868.

Felipe Sancho.

3. v.—2.

AVISO.

El día 27 del corriente mes de Junio, á las 12 del día, venderá el infraescrito Corredor jurado en pública subasta por cuenta de quien corresponda en las bodegas del Señor Don Adolfo Knöhr en Punta Arenas, según orden del Juez de comercio de aquel puerto.

202 sacos de café

averiados por agua salada.

Término al contado.

San José, 15 Junio 1868.

GUILLERMO NANNE.

3. v.—1.

!!! IMPORTANTE, IMPORTANTISIMO !!!

Bradway Fernandez & Ca, dueños actuales del establecimiento que perteneció á los Señores Hine & Mason, consultando los intereses de sus favorecedores, han resuelto abaratar hasta donde es posible el precio de sus obras y al efecto desde hoy ofrecen acepilliar y acerrar madera por los mismos términos y condiciones que se hacía en los talleres del Gobierno, cuya tarifa es como sigue:

Por acepilliar una solera á 4 caras 6 cs. vara
 „ „ alfaja „ „ 3 „ „
 „ un tablancillo cara y canto 3 „ „
 „ una tabla de pulgada 1 cara 2 „ „
 „ tablon de 2 pulgadas 1 cara 3 „ „
 „ rajar 100 reglas un peso.

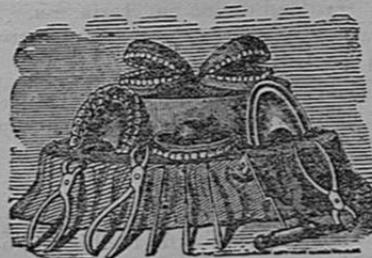
NOTA.—Cuando las tablas y tablon se hayan de acepilliar por ambas caras, solamente se cobrará la mitad mas de lo que se señala por una sola.

Teniendo en cuenta la dificultad que á menudo tienen los que construyen para trasportar sus maderas al establecimiento y llevarlas otra vez á sus destinos, la empresa piensa destinar un carro á este objeto, por el uso del cual cobrará módicamente.

San José, Abril 27 de 1868.

Bradway Fernandez & C.

6. v.—2.



DENTISTA.

FRANCISCO B. CABELLO.

Cincuenta varas Sud de la Plaza principal, casa propiedad y habitacion de Don Narciso Esquivel.

PARA ROPA.

Marquillas con brocha y tinta indeleble, cada una.....\$ 1. 25.

San José, Abril de 1868.

6. v.—3.



Se alquila por un precio muy cómodo, la casa de alto del "Laberinto", junto con el terreno en que está ubicada. El que la necesite, puede verse con

SANTIAGO FERNANDEZ.

3. v.—3.

AVISO.

En la Tintoreria que se halla en la calle del Teatro de esta Ciudad, se tienen todos los colores del arte, siempre que la especie lo permita, y á más se encuentran de venta los artículos siguientes.

- Ácido sulfúrico.
- Alumbre de castilla.
- Alcaparrosa verde.
- Agua de colonia fina.
- Id. de florida.
- Aceite de comer.
- Id. de carbon.
- Añil flor.
- Bracil mejicano.
- Betun.
- Bisagras á dos reales libra.
- Calcuma.
- Canela.
- Candelas de esperma.
- Cacao en grano y molido.
- Cristaleria surtida.
- Cominos, y clavo de olor.
- Vinagre de castilla.
- Papel de lino.
- „ de florete.
- „ español.
- „ amarillo.
- „ azul rayado.
- Tinta para escribir.

Todo á precios baratos, como tambien guaperas y sobrecinchas, junto con cajas de sardinas que tambien vende

Miguel G. Molina.

3. v.—3.

PULPERIA DEL CARMEN.

Este establecimiento se halla surtido en el día de todos los articulos necesarios para el consumo diario; ademas hay almidon de yuca á 15 centavos la libra, puros Salvadoreños, arroz de Carolina, quesos de mantequilla, azucar por mayor y al menudeo y licores de todas clases.

San José, Abril 3 de 1868.

3. v.—3.



Cristino, residente en Curridabat, ha perdido un caballo reñuto claro, marcado en la paleta izquierda con dos medias luna al revez. La persona que lo presente al dueño en el lugar de su residencia, recibirá una cuota de gratificacion.

3. v.—3.

EXTRAIDA DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE
AGUA FLORIDA

DE
MURRAY y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las FLORES MAS FRESCAS Y FRAGRANTES DE LOS TRÓPICOS. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

**Vértigos, Nerviosidad,
Dolor de Cabeza,
Debilidad e Histérico,**

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público la ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También extirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la ESENCIA DE ROSAS y comunicada al cutis una frescura y transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. También quita el escor-zor ó el dolor despues de afeitarse

FALSIFICACIONES.

Á fin de evitar en cuanto sea posible el disgusto de comprar artículos de mala estofa, bajo el nombre de genuinos, aconsejamos á los consumidores de no comprarla sino en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre del Agua Florida legitima de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, New York.

Agente
Guillermo Dent.
Puntarenas.

EN LA LIBRERIA FRANCESA

de la Plaza principal, se ha recibido en estos dias un surtido nuevo de libros de toda clase, y varios otros artículos tales como:

Papel de cigarros.
Cortaplumas comunes y de lujo.
Cognac finísimo de pura uva, en \$ 18 la caja.
Trenillas de seda y de lana, para sastres.
Adornos de seda y de mostacilla, para trajes de Srás.
Camisetas, *garibaldi*, para Señoritas.
Ajuars para niños de bautismo.
Papel de cartas rayado y sin rayar.
Papel de escribir de toda clase.
Plumas de acero de toda clase.
Lápices y porta lápices.
Pizarras y pizarrines.
Perfumeria fina y fantástica, propia para regalos de Señoritas.

Entre los libros que acaban de llegar, se notan los siguientes:

Flores de Mayo, por A. Melguizo..... \$ 1-50.
Alberto ó el desierto de Strathavern (novela) 4 tomos..... " 2-25.
Almanach Comique pour 1868..... " 25.
Almanach pour Rire, pour 1868..... " 25.
Almanach Prophetique, pour 1868..... " 25.
Almanach del Illustration, pour 1868..... " 50.
Almanach des dames & desdemoiselles..... " 2-5.
Breviarum Rom-num 4 tomos grandes, letra gorda..... " 25-50.
Chosa de Tom ó al vida de los negros en el Sur de los Estados Unidos, 1 tomo grande..... " 3
Cáliz del Cristiano, que contiene cuanto debe practicar desde que despierta, hasta acostarse..... " 1
Carlos y Fanny ó aventuras de dos niños abandonados en una isla desierta, 2 tomos..... " 1-50.
Ciencia popular ó coleccion de máximas y consejos morales..... " 1
Confesiones de San Agustín, 2 tomos..... " 3
Curso de Agricultura práctica conforme á los últimos adelantamientos, hechos en esta ciencia y las mejores prácticas &, 2 tomos..... " 4-25.

Diccionario Castellano, por la Sociedad de Literatos (novísimo), 1 tomo grueso.....	10
Diccionario Canónico, bíblico, Litúrgico, Teológico, por J. Lonoso, 4 tomos.....	25-50.
Formulario Universal de Veterinaria, ó guia del veterinario y del farmacéutico.....	2-50.
Georgina (novela muy jocosa), por P. de Kock.....	1-50.
Introduccion á la economía política, por Say.....	1
Matilde ó las cruzadas 2 tomos.....	2-50.
Magdalena (novela jocosa,) por Pablo de Kock.....	1-50.
Mártir del Golgotha, tradiciones del Oriente, 5 tomos.....	8-50.
Mil y una noches, 1 tomo muy grueso con muchísimas láminas.....	6
Muestras de letra Inglesa, Francesa, Italiana, gótica &.....	50.
Moral en accion ó los buenos ejemplos, 1 tomo grande con muchísimas láminas.....	5
Ordenanzas de S. M. para el Régimen, disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos, ilustradas, 3 tomos gruesos.....	15
Prosodia del R. P. Emanuel Alvarez.....	1
Representaciones de las excelencias y prerogativas de la madre del Salvador.....	1
Relacion de los viajes hechos en Europa, bajo el punto de vista de la instruccion y beneficencia pública, los progresos agrícolas é industriales &, 2 tomos 8º.....	3
Siempre Tarde (novela original).....	1-75.
Geografía universal, por Le Troune, edicion nueva 1868 enteramente refundida.....	4
Don Quijote, edicion magnífica.....	3-50.
La familia Regulada.....	1-50
Son mas los que se salvan, que los que se condenan, por Melguizo.....	1-75.
Compendio de Aritmética, por Dominguez.....	" 40.
Gil Blas de Santillana, lindísima edicion.....	3
Viajes de Fray gerundio.....	2-50.
Vidas, misterios &, historias de los Santos y Santas, que venera Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica y Romana, incluidas las vidas de N. S. Jesu-Cristo y la de Maria Santísima, 4 tomos.....	4-25.
Moral militar, que trata de los deberes del soldado, 1 tomo.....	2-50.
Aritmética por Bourdon.....	2-50.
Algebra por Bourdon.....	3 "
Almacén de las Señoritas.....	2-50.
Diamante, libro de Misa pequenito para los niños.....	35.
Diccionario de Derecho Canónico, 1 tomo grueso.....	6 "
Geometría por Bourdon.....	3 "
Horas serias de una joven.....	75.
Instruccion de un padre á su hija.....	1-25.
Meditaciones para la Santa Misa, por Min-guet.....	25.
Obras de Chateaubriand, 4 tomos grandes.....	25-50.
Religiosas en sus casas.....	1 "
Selectas profanas, en castellano.....	75.
Novenas sueltas de toda clase, varicos precios.	

San José de Costa-Rica, Mayo 1º de 1868.

Pedro Boisard.

3. v.—3.

ESTUDIO DE ABOGADO.

El Licenciado Loria vuelve á encargarse de negocios judiciales.

Alajuela, Mayo 10 de 1868.

3. v.—2.

UNA GRATIFICACION.

Al que dá razon de un perrito fino, pequenito color amarillo, pescueso blanco, orejas y rabo cortados.

Dirjense á esta Imprenta.

3. v.—3.

El que suscribe acaba de recibir un bonito surtido de Sombrillas, Corsées, Perfumeria, Calzado, Bolsas para viajar, Guantes de montar, Merinos, Linon fioriado y muchos otros artículos.

San José, Marzo 24 de 1868.

I. Levkovicz.

3. v.—3.

VALENTIN ESTRELLA Y CIA
COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES

88 BEAVER STREET,
New-York.

Ofrecen al comercio de Costa Rica su casa de New York para consignaciones de productos del pais y para toda clase de comisiones que tengan abien conferirles.

Tambien advierten que las consignaciones van aseguradas bajo Póliza á bierta.

San José, Abril 23 de 1868.

VALENTIN ESTRELLA Y CIA.

4 v.—4.

AVISO.

CAMILO ESQUIVEL, Abogado y Procurador del Banco Nacional, dejándole algunas horas desocupadas estos encargos lo avisa al público, para las personas que quieran ocuparle en su profesion. 3 v.—3.

El que suscribe ha recibido un surtido de género para Sobrecinchas y asi mismo aceite de Ballena.

Tambien ofrece Snelas de Zapaterias, baquetas de Cama, becerros y cuero blanco todo trabajado y curtido en su Establecimiento de teneria.

San José, Mayo 27 de 1868.

GMO. LUTHER.

3. v.—2.

AVISO.

Con la mira de salir del Pais, vendo la casa del **Encantado** que se está fabricando frente á la del Jeneral Blanco; vendo el sitio de Tapanti en la Provincia de Cartago; y vendo el piano que está usando Don Carlos Silva, á quien prevengo, lo tenga á disposicion del comprador.

San José, Junio 23 de 1868.

José Brenes.

3. v.—1.

HARINA DE CALIFORNIA,

la mas fresca que hay en el pais; se vende por mayor y al menudeo en casa del Señor Dr. José Ventura Espinach.

LICORES FINOS,

Cognac de varias clases, Ginebra de la Campana, mistelas, vinos. Se venden por mayor á precios muy baratos en casa del Señor Dr. José V. Espinach.

1. v.



La Carpinteria y depósito de ataudes establecida en frente la casa del Dr. Espinach, se ha trasladado en la calle de la sabana, esquina á la plaza de la Merced.

Enrique Roig.

6. v.—3.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.